



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCION DE DECANATO N° 126-2015-FAC.DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 24 de julio del 2015.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, según Oficio N° 055-2015-CAA-Derecho que presenta el Presidente del Comité Interno de Autoevaluación y Acreditación de la Carrera de Derecho, comunica, entre otros, el acuerdo del 15 de julio del presente mes, sobre la realización de una jornada y taller de sensibilización dirigido a docentes alumnos y personal administrativo de esta Facultad;

Que, para cumplir los estándares y la acreditación, se consigue con el compromiso de estudiantes, docentes, administrativos y juntos construir una educación de calidad;

Que, la implementación de este taller, sirva para socializar y analizar los estándares con docentes, alumnos y trabajadores administrativos, para satisfacer las crecientes expectativas sociales sobre la Calidad Educativa Universitaria;

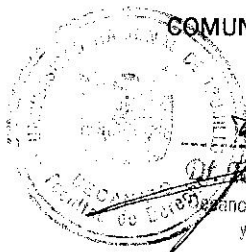
ESTANDO a lo expuesto, y en uso de las atribuciones que confiere a este Decanato el Art. 10° del Reglamento Interno,

SE RESUELVE:

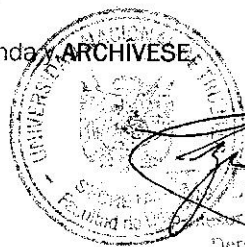
ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la realización de la Jornada de Sensibilización de docentes, alumnos y trabajadores administrativos a realizarse el 19 de agosto del año en curso, de 9.00 a 15.00 horas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Delegar al Comité Interno de Autoevaluación y Acreditación de la Carrera de Derecho el desarrollo de la jornada de trabajo, brindándole las facilidades necesarias para su cometido.

COMUNIQUESE, a quienes correspondan y **ARCHIVASE**.



[Signature]
 Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas



[Signature]
 Secretario de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Reg.N° 178015059
 Exp.N° 6015433E

TID/LRB/vmz.

[Signature]
 Carlos Vilacho
 Secretario CEFEDERCCPP
 25/08/15

[Handwritten note]
 T. 02.03.15
 H. 15:30 AM